GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE
SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Secretaría del Agua y Medio Ambiente
Subsecretaría de Gestión Hídrica
Dirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
GEG-SAMA-LP-2026-20

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **11:00** horas del día **05** del mes de octubre del año 2026 dos mil veintiséis, de conformidad con lo establecido en la **Convocatoria Pública Nacional Número 04**, Licitación **GEG-SAMA-LP-2026-20**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, sede Alcaldes, sita en autopista Guanajuato - Silao, km 1, Guanajuato, Gto., los representantes de la convocante, los licitadores y las dependencias invitadas, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación referida para la contratación de los trabajos consistentes en:

Rehabilitación del equipamiento del pozo en la localidad San Antonio de Aguirre, municipio de Pénjamo, Gto.

Preside el acto la Arq. **Ma. Elena Cervantes Ramírez**, **Coordinadora de Costos y Licitaciones** y la asiste el **Ing. Francisco Javier Barbosa Figueroa,** Jefe de Perforación y Equipamiento, adscritos a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica.

Preguntas de los Licitadores:
No se realizaron preguntas.

Notificaciones de la Convocante.

Notificación 1.- Se les notifica a los Licitantes que del concepto con clave 20.1030.0010.0010 que a la letra dice: Suministro y colocación de letrero informativo. Incluye: bastidor de ángulo, tablero de lámina calibre 16, pintura esmalte y rotulado de acuerdo a los lineamientos indicados por la dependencia ejecutora.

El licitante deberá considerar en la integración de su tarjeta de precios unitarios lo siguiente: El análisis de dos letreros de 1.20 x 2.40 m. (cada uno) con los rótulos proporcionados por la contratante al momento de la construcción. Lo anterior sin modificar su catálogo de conceptos ni la descripción original.
Se entregará plano del concepto antes indicado mediante correo eléctrico.

Aclaración 2.- En el concepto con clave **20.1500.1010.0050** que a la letra dice:
"Planos de líneas de alta y baja tensión para la puesta en servicio de la conexión eléctrica en media tensión del equipamiento, conforme a los requerimientos técnicos y normativos aplicables de la dependencia normativa."

El licitante deberá considerar en el análisis del precio unitario del concepto la libranza, las UVIE´s, trámites y permiso para la extensión de la media tensión hasta el sitio del pozo, reubicación de medidor existente al nicho nuevo.

Secretaría del Agua y Medio Ambiente
Subsecretaría de Gestión Hídrica
Dirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
GEG-SAMA-LP-2026-20

Notificación 3.- En el Documento Número Trece, **Planeación integral y procedimiento constructivo,** el Licitador deberá entregar un escrito que contenga una descripción detallada del método de trabajo a realizar o ruta crítica y que sea acorde con el programa de ejecución de los trabajos, de conformidad a lo siguiente:

El documento deberá describir la planeación integral y el correspondiente proceso constructivo de la ejecución de los trabajos; debiendo elaborarse en apego al programa de trabajo, de suministro de materiales y equipo de instalación permanente, de utilización de maquinaria y equipo de construcción, y de utilización de personal técnico, administrativo y de campo presentados en su propuesta.

Se deberá contemplar en la descripción del proceso constructivo y en el análisis de Costos de Indirectos en el rubro de seguridad e higiene laboral, lo señalado en la "Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS- 2011,

Construcción-Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo". Dando cabal cumplimiento en caso de que le sea adjudicada la obra.

En la Planeación Integral los licitadores deberán de describir, desarrollar y plasmar lo siguiente:

a.- En el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos considerar las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto, fichas técnicas, términos de referencia y catálogo de conceptos que entregó esta CONVOCANTE en la presente Licitación.

b.- El procedimiento constructivo, deberá de ser amplio, pormenorizado y congruente de acuerdo con la magnitud y complejidad de los trabajos objeto de la presente licitación, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria y ser acorde con el programa de ejecución de los trabajos considerado en su propuesta.

c.- Considerar los frentes de trabajo mínimos requeridos para cumplir en tiempo y forma con la ejecución de la presente obra de conformidad a la magnitud de los trabajos.

d.- Proponer el conjunto de actividades orientadas al cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto ejecutivo, planos de obra, especificaciones de obra, fichas técnicas, términos de referencia, requeridas por esta CONVOCANTE.

Notificación 4.- Toda la información solicitada en las Bases de licitación del Documento Número Once. De la forma de acreditar el capital contable, la capacidad financiera y solvencia económica, prevalece tal cual se solicitó, sin embargo, esta Convocante considera necesario resaltar lo siguiente:

Se les recuerda a los licitantes que en el documento Once denominado "Capacidad Financiera", en su numeral 2 párrafos primero y segundo se les está solicitando:

2.- Estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados), con una antigüedad no mayor a dos meses a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, elaborados por contador público, agregando al pie y antes de las firmas de cada estado financiero básico "Bajo protesta de

decir verdad declaramos que los Estados Financieros son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Acompañar de manera impresa la balanza de comprobación emitida de su sistema de contabilidad que corresponda con el período de los estados financieros presentados, así también, de manera impresa de las cuentas analíticas del balance general presentado. La presentación de dicha información tendrá carácter complementario a los estados financieros para acreditar la capacidad financiera.

Notificación 5.- Se informa a los licitadores que en el numeral:

SEXTA: ENTREGA DE LA PROPUESTA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.
Para estar en posibilidades de revisar las propuestas presentadas por los Licitadores, estos podrán presentar su catálogo de conceptos cantidad de obra y precios unitarios, adicional a la forma impresa, en medios electrónicos en el Archivo Excel proporcionado por esta Convocante, los cuales deberán ser ingresados en el sobre de la propuesta económica. (Mediante memoria USB)

Asimismo, esta Convocante solicita que en la misma memoria **USB**, se integre en formato de Excel, lo siguiente: **Documento técnico número seis y todos los documentos de la propuesta económica.**

La Convocante hace del conocimiento del Licitador que, si este no integra en su propuesta el catálogo de conceptos generado en el archivo Excel y los demás documentos económicos solicitados en formato de Excel, NO es motivo por ese simple hecho, una causal para el desechamiento de la propuesta.

Para estar en aptitud de presentar su propuesta en medios electrónicos, el Licitador recibirá al momento del pago de las bases el CATÁLOGO DE CONCEPTOS EN ARCHIVO EXCEL.

El Licitador ganador deberá cargar su propuesta en la página http://agua.guanajuato.gob.mx/contratistas/, dentro de los 5 días naturales siguientes a la emisión del fallo.

Notificación 6.- Se informa a los licitadores que esta es la única y última junta de aclaraciones de la licitación antes descrita.

Secretaría del Agua y Medio Ambiente
Subsecretaría de Gestión Hídrica
Dirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
GEG-SAMA-LP-2026-20

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las **11:20** horas del día de su inicio firmando al calce quienes en el acto intervinieron y quisieron hacerlo.

Nombre del asistente a la junta	Representa a	Firma
Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez	**Coordinación de Costos y Licitaciones**	
Arq. Esmeralda Guevara Antillón	**Coordinación de Costos y Licitaciones**	
Ing. Francisco Javier Barbosa Figueroa	**Departamento de Perforación y Equipamiento.**	
Ing. Alejandra Alvarez O	**JVR Construcciones, S. A. de C. V.**	
Ing. José Alfredo Lázaro Ramírez	**Hidro Alternativas en Ingeniería, S.A. De C. V.**	
Ing. Jorge Humberto Galván Granados	**Vórtice Ingeniería, S. A. de C. V.**	